



Expediente: 216/11

Carátula: COLOBRES JAVIER CONRADO C/ ROMANO MIGUEL OSCAR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LAS MOSRIS SRL, -CODEMANDADO

900000000000 - ROMANO, MIGUEL OSCAR-DEMANDADO

27331636873 - LIDERAR COMPAÑIA GRAL.DE.SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20119508895 - ROSALES, OSCAR RAUL-POR DERECHO PROPIO

20119508895 - COLOBRES, JAVIER CONRADO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 216/11



H20701725963

JUICIO: COLOBRES JAVIER CONRADO c/ ROMANO MIGUEL OSCAR Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°:216/11

Concepción, 08 de noviembre de 2024

Proveyendo 2 escritos de fecha 06/11/2024 del letrado ROSALES OSCAR RAUL:

- Habiéndose concedido el recurso de apelación presentado en fecha 10 de octubre de 2022 y conforme a lo dispuesto por el art. 767 Procesal:De la expresión de agravios presentada, córrase traslado a la contraria por el término de 10 días.-

- Notifíquese.-

- Conforme a las constancias de autos y en virtud al art. 767 Procesal, córrase traslado a la letrada Michel Analía de Lourdes, a fin de que en un plazo de 10 días exprese agravios.-RHC

Actuación firmada en fecha 11/11/2024

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.